



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos Municipales del año 2024, acta No. 746, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 746

Reunidos el día jueves primero de agosto del año 2024, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldía Municipal para celebración de sesión de Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Ing. Rumualdo Bejarano Rodríguez, Vice Alcalde Lic. Sara Dominga García, ante presencia de los señores regidores por su orden: Patricia Elicenia Pérez, Héctor Francisco Bonilla Arriaga, José Raphael Rodríguez Bejarano, Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Santos Anastasia Reyes, Tito Jovel Gutiérrez Arriaga, Aníbal Aguilar Pérez, Sandra Yakelin Manueles Pérez, Eleonora Lili Lorenzo Arriaga Comisionada municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 donde en el Punto N.9

RESOLUCIONES

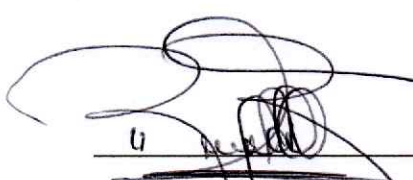
1- La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila. Acordó notificar a la Señora: **Nohemy Arcadia Bautista Cuellar** a través del Departamento de Catastro que debe presentar la documentación basado en los requisitos para trámite de Dominio pleno.

2- La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila. Delego Comisión integrada por los Señores Miembros de la Corporación Municipal, Wilson Pérez Técnico de Catastro y Marcelo Hernández Director de Justicia Municipal para hacer repartición de terreno en campo de los hermanos herederos señores: Felipe Sánchez Cabrera, Jorge Sánchez Cabrera y Gil Sánchez Cabrera.

Fecha: viernes 9 de agosto 2024, hora: 1:00 pm

3- La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila. Delego a Wilson Pérez Técnico de Catastro que vaya a verificar medidas de predio del Centro de Educación Prebasica Guillermo Pérez Díaz, a la comunidad de Cerrón, Yamaranguila.

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá, a los 14 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.


Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal



Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

intibucayamaranguila@municipalidadhm.info

Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos Municipales del año 2024, acta No. 747, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

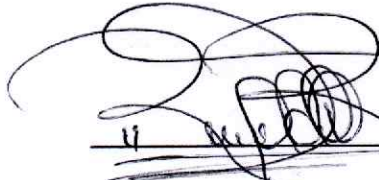
ACTA NUMERO 747

Reunidos el día viernes 16 de agosto del año 2024, en el local que ocupa la casa de la Sra. Claudia Lizeth Martínez Aguilar en la comunidad de Porvenir Oloas, para celebración de sesión de Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Ing. Rumualdo Bejarano Rodríguez, Vice Alcalde Lic. Sara Dominga García, ante presencia de los señores regidores por su orden: Patricia Elicenia Pérez, Héctor Francisco Bonilla Arriaga, José Raphael Rodríguez Bejarano, Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Santos Anastasia Reyes, Tito Jovel Gutiérrez Arriaga, Aníbal Aguilar Pérez, Sandra Yakelin Manueles Pérez, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 donde en el Punto N.9 **RESOLUCIONES**

1- La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila Acordó: Notificar al apoderado Legal de la Municipalidad Abogado Santos Ortiz sobre el escrito a nombre de Residencial Aguilares, presentado por el apoderado Legal Joaquín Gonzales Ramírez.

2-La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila Acordo: Delegar a Wilson Pérez técnico de Catastro, Marcelo Hernández Director de Justicia Municipal y Corporación Municipal para que realicen la repartición de tierra de los hermanos Cabrera vecinos de la comunidad de Buena Vista, previa confirmación de asistencia, fecha 21 de agosto 2024. Hora: 8:00 am

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá, a los 19 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.



Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

intibucayamaranguila@municipalidadhn.info

Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos Municipales del año 2024, acta No. 748, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 748

Reunidos el día jueves 29 de agosto del año 2024, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldía Municipal, para celebración de sesión de Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Ing. Rumualdo Bejarano Rodríguez, Vice Alcalde Lic. Sara Dominga García, ante presencia de los señores regidores por su orden: Patricia Elicenia Pérez, Héctor Francisco Bonilla Arriaga, José Raphael Rodríguez Bejarano, Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Santos Anastasia Reyes, Tito Jovel Gutiérrez Arriaga, Aníbal Aguilar Pérez, Sandra Yakelin Manueles Pérez, Eleonora Lili Lorenzo Comisionada Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 donde en el Punto N.9 **RESOLUCIONES**

1-La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila Acordó: Apoyar en la elaboración de documentos privados y planos de los hermanos Sánchez Cabrera, vecino de la comunidad de Buena Vista, Municipio de Yamaranguila.

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá, a los 30 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.



Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

intibucayamaranguila@municipalidadhn.info

Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales